La Generosa
Finanzas y Créditos del Hogar, S. A.

HECHO DE IMPORTANCIA
FINANZAS Y CRÉDITOS DEL HOGAR, S.A.

Finanzas y Créditos del Hogar, S.A. (La Generosa), informa a los tenedores de Valores Comerciales Negociables (VCNs) de la Oferta Pública por seis millones de dólares (US$6,000,000) registrada y autorizada mediante Resolución SMV No. 416-12 del 19 de diciembre de 2012, modificada mediante Resolución SMV No. 662-14 del 29 de diciembre de 2014 y al público en general, que el emisor no podrá proceder con el pago del monto del abono del 10% de capital de los VCNs adeudado. La razón del impago de abono de capital se debe a que el plan de reestructuración también contemplaba la amortización de capital de la emisión de US$8.0MM registrada y autorizada mediante Resolución CNV No. 556-10 del 27 de diciembre de 2010 y modificada mediante Resolución SMV No. 10-15 del 15 de enero de 2015, y de la emisión de US$4.0MM registrada y autorizada mediante Resolución CNV No. 75-09 del 9 de marzo de 2009 y modificada mediante Resolución SMV No. 100-15 del 23 de febrero de 2015, lo cual derivó en incumplimiento y posterior declaración de plazo vencido de las emisiones, con efectos concadenantes negativos que impactaron adversamente el plan. Por tanto, el plan de reestructuración se está replanteando a fin de garantizar el repago a los tenedores que han confiado sus recursos a La Generosa y se estará presentando el 17 de marzo de 2016 en la reunión convocada con los tenedores.

Ciudad de Panamá, 26 de febrero de 2016

SHIRLEY E. GARCIA
GERENTE GENERAL

Calle 39 y Avenida Cuba, Bella Vista Apartado 0819-06563, Panamá, Rep. de Panamá.

Tel.: (507) 225-7027 • Fax: (507) 225-0037 • E-mail: lagenerosa@cableonda.net